



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2017.

Siendo las 09:30 horas, con la presencia del Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente; de la Dip. Martha Hilda González Calderón, Vicepresidenta; del Dip. Arturo Santana Alfaro, Vicepresidente; de la Dip. María Ávila Serna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes, Secretario; de la Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; de la Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Eduardo del Valle Torres, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dio lectura y fue aprobada el acta de la reunión del 23 de octubre de 2017.
3. Revisión del Orden del Día de la sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2017.

Se informó que la Junta de Coordinación Política coincidió con el acuerdo de la Mesa Directiva para celebrar sesiones en día miércoles para la presentación de iniciativas y que las sesiones inicien a partir de este martes 28 de noviembre a las 10:00 horas.

Por otro lado, se dio cuenta de la estructura general que acordó la Junta de Coordinación Política para las sesiones ordinarias del martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de noviembre de 2017.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

Para el día martes 28 de noviembre se avaló que el orden del día se integre con el registro de los siguientes asuntos: 11 comunicaciones; 4 minutas: 1 iniciativa del Congreso del estado de Quintana Roo; Efeméride relativa al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; 5 dictámenes para Declaratoria de Publicidad; 10 dictámenes de ley o decreto a discusión; 361 iniciativas de ley o decreto de diputados; y 13 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión. Asimismo, se acordó la mecánica siguiente:

- Dar cuenta con las comunicaciones.
- Considerar el apartado de Acuerdos de los Órganos de Gobierno
- Efeméride con motivo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En este apartado se informó que fue acordado la participación de los Grupos Parlamentarios en orden ascendente hasta por 5 minutos.

- Dar Declaratoria de Publicidad a los siguientes dictámenes:
  - De la Comisión de Salud, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de sangre.
  - De la Comisión de Salud, que reforma los artículos 4 y 28 de la Ley de Asistencia Social.
  - De la Comisión de Salud, que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos.
  - De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 33 y 41 de la Ley General de Educación, en materia de estudiantes de altas capacidades intelectuales.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

- De la Comisión de Gobernación, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. En materia de videojuegos
- Pasar a la discusión y votación de dictámenes:
  - De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de residuos sólidos urbanos.

Respecto a este dictamen se ratificó el acuerdo para que solamente se den dos intervenciones, la fundamentación por parte de la comisión y en su caso el promovente. Asimismo se informó que el proyecto cuenta con una reserva registrada pendiente por desahogar.

- De la Comisión de Justicia que adición y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de delitos carreteros.
- De la Comisión de Justicia que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Nacional de Ejecución Penal (niños invisibles en reclusorios).
- De la Comisión de Justicia que reforma la fracción V del artículo 420 del Código Penal Federal, en materia de abandono animal.
- De la Comisión de Justicia que reforma el artículo 303 del Código Civil en materia de pensión alimentaria.
- De la Comisión de Justicia que se reforma los artículos 264, fracción II y 289; y se derogan los artículos 158 y 334 del



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

Código Civil Federal en materia de eliminación de requerimientos matrimonio.

Respecto al procesamiento del bloque de los 5 dictámenes de la Comisión de Justicia, se comunicó que serán fundamentados en una sola intervención por parte de su Presidente, para posteriormente otorgar el uso de la voz a los promoventes, informando que algunos dictámenes cuentan con más de un iniciante, por lo que habrá diversas intervenciones.

- De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que Expide el Reglamento de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.
- De la Comisión de Gobernación, que declara el Día 25 de septiembre de cada año, como el "Día del Estado Laico".
- De la Comisión de Asuntos Migratorios, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración. Actualiza el término persona migrante.
- De la Comisión de Derechos Humanos, que adiciona una fracción III Bis al artículo 23 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Requisitos para ser visitador de la CNDH.

Finalmente, la Mesa Directiva acordó que el sistema de votación se abrirá por 3 minutos para cada dictamen e instruyó informar de esto a los Grupos Parlamentarios.

- Si el tiempo lo permite pasar a una ronda de iniciativas.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----  
-----



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura



Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín  
Presidente



Dip. Martha Hilda González Calderón  
Vicepresidenta

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar  
Vicepresidente

Dip. Arturo Santana Alfaro  
Vicepresidente

Dip. María Ávila Serna  
Vicepresidenta



Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes  
Secretario



Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez  
Secretaria

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech  
Secretaria



Dip. Ernestina Godoy Ramos  
Secretaria



Dip. Andrés Fernández del Valle  
Laisequilla  
Secretario



Dip. Verónica Delgadillo García  
Secretaria

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla  
Secretaria



Dip. Ana Guadalupe Perea Santos  
Secretaria